



Montevideo, 29 de noviembre de 2012.-

R.de D.361/2012  
Acta 831  
Reg.:2012/11/405

Teniendo presente que resulta necesario disponer el traslado del funcionario Rodrigo Trujillo C.9878 desde la División Encomiendas Internacionales a desempeñarse como adjunto a la Gerencia General para cumplir tareas de interés estratégico vinculadas a la administración funcional de sistemas de trazabilidad, lo que cuenta con la conformidad de la Dirección de Comunicaciones Postales; *dispónese* el referido traslado desde el 1° de diciembre de 2012, sin afectación de sus actuales partidas remuneratorias para lo cual se sustituirán los componentes vinculados a su oficina de origen por una partida fija – incentivo al rendimiento equivalente a uno y medio salario mínimo postal; derivando estos antecedentes a Recursos Humanos para las notificaciones y registros respectivos.

**SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA**  
**PRESIDENTE**

**DR. JUAN MARCELLO DOMÍNGUEZ CELA**  
**SECRETARIO GENERAL**